



Decreto N° 16400 / 2023 Chillán, 29 de Diciembre del 2023

**APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION DE SALUD  
PARA EL AÑO 2024.**

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 denominada "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", la Ley N° 21.516; publicada en el Diario Oficial el día 20 de diciembre del 2022, que Aprueba Ley de Presupuesto al Sector Público para el año 2023.-

**CONSIDERANDO**

a) Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud de la Illustre Municipalidad de Chillán para el año 2024 fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 14 de diciembre del 2023 según consta en acta N°145 acuerdo N° 2.444/2023, por unanimidad.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE** el Presupuesto de INGRESOS Y GASTOS de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Chillán para el año 2024, a nivel de Subtítulo e Ítem como se indica en Miles de Pesos:

**PRESUPUESTO DE SALUD CONSOLIDADO  
FORMATO PRESUPUESTO AÑO 2024**

SUB	TITULO	ITEM	1 I N G R E S O S	TOTALES PPTTO. 2024
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.			25.991.933
	03	De Otras Entidades Públicas.		25.991.933
07	INGRESOS DE OPERACIÓN			2.411.630
	01	Venta de Bienes		450
	02	Venta de Servicios		2.411.180
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES.			2.391.786
	01	Recuper. y Reembolsos de Licencias Médicas.		2.300.454
	99	Otros		91.332
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS			725.958
	10	Ingresos por Percibir		725.958
15	Saldo Inicial de Caja			1.511.100
			<b>TOTAL INGRESOS (M\$)</b>	<b>33.032.407</b>

SUB	TITULO	ITEM	<b>1</b> <b>GASTOS</b>	TOTALES PPTO. 2024
21	GASTOS EN PERSONAL.			22.801.262
	01	Personal de Planta.		15.973.489
	02	Personal a Contrata.		5.668.403
	03	Otras Remuneraciones.		1.159.370
	04	Otros Gastos en Personal.		-
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.			8.091.121
	01	Alimentos y Bebidas.		1.000
	02	Textiles, Vestuario y Calzado.		52.230
	03	Combustibles y Lubricantes.		130.650
	04	Materiales de Uso o Consumo.		5.494.016
	05	Servicios Básicos.		530.516
	06	Mantenimiento y Reparaciones.		407.719
	07	Publicidad y Difusión.		12.650
	08	Servicios Generales.		881.791
	09	Arriendos.		255.810
	10	Servicios Financieros y de Seguros.		110.100
	11	Servicios Técnicos y Profesionales.		182.549
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.		32.090
23	Prestaciones de seguridad social			708.000
	01	Prestaciones Previsionales		354.000
	03	Prestaciones Sociales del Eempleador		354.000
25	CXP INTEGROS AL FISCO			-
	01	IMPUESTOS		-
26	C X P. OTROS GASTOS CORRIENTES			-
	01	Devoluciones		-
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.			223.515
	01	Terrenos.		-
	02	Edificios.		14.100
	03	Vehículos.		-
	04	Mobiliario y Otros.		51.270
	05	Maquinarias y Equipos.		57.200
	06	Equipos Informáticos.		100.945
	07	Programas Informáticos.		-
		Programas Computacionales.		-
		Sistemas de Información.		-
	99	Otros Activos No Financieros.		-
34	SERVICIO DE LA DEUDA.			642.185
	01	Amortización Deuda Interna.		-
	02	Amortización Deuda Externa.		-
	03	Intereses Deuda Interna.		-
	04	Intereses Deuda Externa.		-
	05	Otros Gastos Financieros Deuda Interna.		-
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa.		-
	07	Deuda Flotante.		642.185
35	SALDO FINAL DE CAJA.			566.324
			<b>TOTAL GASTOS (M\$)</b>	<b>33.032.407</b>

ANOTESE, REGISTRESE, TRANSCRÍBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



Digitally signed by PEDRO IVAN  
SÁN MARTÍN LOPEZ  
Date: 2023.12.29 16:38:58 -03:00  
Reason: Firma Decreto  
Location: Chillán



Digitally signed by MAURICIO  
OLIVERIO GALLARDO VERA  
Date: 2023.12.29 16:10:58 -03:00  
Reason: Firma Decreto (Por Orden  
del Alcalde)  
Location: Chillán

Secretario Municipal

Administrador Municipal(s)